



Nota de Prensa

Perú a punto de malgastar por un solo medicamento 27 millones de soles pese a problemas presupuestales

Gobierno abandona a pacientes y mantiene el abuso monopólico de compañía farmacéutica

Lima, 10 de marzo de 2015.- Organizaciones de pacientes y de la Sociedad Civil que trabajan por el acceso a medicamentos para todos los ciudadanos han denunciado que el Gobierno Peruano solo se ha comprometido a garantizar el tratamiento de 8 de las 399 enfermedades raras y huérfanas que existen en el país, pese a que han sido declaradas de interés nacional y de tratamiento preferente, abandonando, de esta manera, a los pacientes que padecen de este tipo de enfermedades.

Mediante la Resolución Ministerial 151-2014, se aprueba el listado de enfermedades raras o huérfanas, comprometiéndose el gobierno a garantizar los medicamentos para el tratamiento de 8 de las 399 que han sido reconocidas, las del Grupo 1, de muy alta prioridad; dejando fuera muchas enfermedades y a los pacientes que padecen de ellas, simplemente por razones presupuestarias.

Sin embargo, el Gobierno insiste en pagar un sobregasto de más de 26 millones de soles en la compra del antirretroviral Atazanavir a Bristol Myers Squibb, que le vende al Perú a 29 soles cada tableta, mientras que Bolivia, la misma pastilla se obtiene a 1.40 soles.

Giancarlo Contreras, Presidente de la Federación de Pacientes con Enfermedades Raras y Huérfanas, señaló, por ejemplo, que para el tratamiento de la enfermedad de Gaucher, enfermedad que puede alterar gravemente la calidad de vida de los pacientes, y que no se encuentra dentro de las 8 enfermedades priorizadas, se requiere el medicamento Imiglucerasa 300 mg cuyo precio unitario es de 7,000 nuevos soles cada ampolla.

“Definitivamente el financiamiento es una barrera y debe obligar al Estado a utilizar todos los mecanismos existentes para garantizar la atención a todos los peruanos y peruanas, independientemente de la dolencia que los aqueje”, dijo al señalar que en el Perú existen 5 mil personas que padecen algún tipo de enfermedad rara o huérfana.

A su turno, Mario Ríos, de Justicia en Salud añadió que es inaceptable que el Estado Peruano le niegue a pacientes el tratamiento y acceso a medicamentos por razones presupuestarias y le regale a la Bristol Myers Squibb 26 millones nuevos soles. “Hay un claro abandono de las autoridades a personas que requieren servicios de salud y sin embargo están próximos a realizar una nueva compra anual del REYATAZ, nombre comercial que usa BMS, a precios injustificados, por no tomar la decisión de declarar el Atazanavir de interés nacional y se otorgue la licencia obligatoria”.

En ese sentido, Javier Llamaza, de Acción Internacional para la Salud, sostuvo que pese a este panorama existen medicamentos, como el antirretroviral Atazanavir, que hoy le cuestan al Estado peruano 20 veces más, y que existen mecanismos que el gobierno se niegan a aplicar como es la licencia obligatoria y que permitiría reducir el precio; el ahorro en los próximos 5

años se calcula en 130 millones de soles que pueden utilizarse para cubrir financieramente estas brechas.

“La solicitud ha sido evaluada por el Ministerio de Salud y presentada al Consejo de Ministros desde hace casi un mes. Sin embargo, observaciones antojadizas del MEF y MINCETUR están dilatando el proceso, mientras se va agotando el stock disponible de Atazanavir, convirtiendo el abastecimiento en una emergencia. Esta situación puede tener como desenlace la compra al único proveedor de Atazanavir, la farmacéutica Bristol Myers Squibb, que abusa de su posición monopólica”, enfatizó Llamaza.

Para Ana Romero, Coordinadora de la Red Peruana por una Globalización con Equidad – RedGE, existe una preocupación de la sociedad civil frente a un sistema de salud en crisis. “ El Estado está, por un lado, abandonando a un grupo de pacientes con enfermedades raras y huérfanas y, por otro lado, avala a sobregasto en medicamentos como el Atazanavir, pagando millones de soles a Bristol, cuando existen mecanismos como la licencia obligatoria que permitiría la entrada de otras empresas a nuestro mercado y, por la competencia, reducir sus precios”, acotó.

Contacto de prensa

Roxana Rodríguez

954.183.864 (RPC) / #965.803.983